

## INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2016

En la ciudad de Quito, hoy catorce de Abril del 2016, de acuerdo a los estatutos de la empresa Zafiro S.A., presento a los señores accionistas el informe de Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Es atribución y obligación del Comisario emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

### ZAFIROS.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre 2015 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>114,364.47</b>	<b>202,102.66</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO		210.02	19,945.58
ACTIVOS FINANCIEROS		0.00	0.00
INVENTARIOS	1	88,307.41	135,403.86
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	1	19,566.63	36,940.36
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		6,280.41	9,812.86
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4,891.66</b>	<b>3,900.35</b>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1	5,858.78	5,858.78
DEPRECIACION ACUMULADA A PROPIEDADES	1	-2,767.12	-3,758.43
OTROS INTANGIBLES		1,800.00	1,800.00
<b>Total Activo</b>		<b><u>119,256.13</u></b>	<b><u>206,003.01</u></b>
	Notas	Al 31 de Diciembre 2014 USD	Al 31 de Diciembre 2016 USD

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6,132.00</b>	<b>15,168.30</b>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	3,788.27	12,761.44
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	1	49.10	221.31
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		2,294.63	2,185.55
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>171,206.94</b>	<b>247,848.41</b>
CUENTAS POR PAGAR	1	94,900.51	92,037.27
ANTICIPOS DE CLIENTES	1	76,306.43	155,811.14
Patrimonio (según estado adjunto)	2	-58,082.81	-57013.70
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>119,256.13</u></b>	<b><u>206,003.01</u></b>

Los estados financieros de ZAFIRO S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y resultados de la compañía en el periodo analizado.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados; y por el incumplimiento de normas, reglamentos y marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio 2016.

Se revisaron y analizaron los procedimientos de control interno y el cumplimiento de normas legales y societarias. De lo observado se puede argumentar lo siguiente:

En mi opinión considero que el sistema de control interno aplicado a los procesos de la Empresa, es adecuado y satisface sus necesidades. Los administradores de la Compañía cumplen con la normativa legal, estatutaria, reglamentaria y resoluciones de la Junta.

Todo lo mencionado corresponde a la realidad del periodo 2016, por lo que recomiendo la aprobación de los balances por parte de los señores accionistas. Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe si el caso lo amerita.

Atentamente,

**Yurayne Alonso Alemán**  
**COMISARIO**  
**C.I. 1755480876**